

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, siendo las 10:57 horas del día 10 de diciembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Mesa Sectorial de Negociación para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno y Paraninfo, tras la convocatoria realizada por la Delegación del Rector en materia de personal el pasado 3 de diciembre, a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Universidad:

- D. Jesús M. Bonill Jiménez, Delegado del Rector en materia de personal.
- D.ª Estefanía González Cobaleda, como personal asesor del Vicerrectorado para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva
- D.ª Eva María Ruiz Villalba, Secretaria de la Delegación del Rector en materia de personal, en calidad de Secretaria.

En representación del PTGAS:

- D.ª Dolores Postigo Cabello, en representación de CCOO, asistida por D.ª Berta Vichera Moreno, como asesora.
- D. José Manuel Ruiz Salazar, en representación de SITUMA, asistida por D.ª Berta Rueda Ballesteros, como asesora.
- D. Jorge Bravo Caro, en representación de CSIF, asistido por D. Antonio J. Molina Aparicio, como asesor.
- D.ª M.ª Victoria González Rebolledo, en representación de SIAM, asistida por D.ª M.ª Ángeles Blanco Carrillo, como asesora.

Invitados:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Antonio Francisco Sánchez Pérez.
- En representación de la Junta de PTGAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

Ausencias:

- D. Ramón García Fernández, Subdelegado del Rector en materia de personal.
- En representación de la sección sindical SDL-UMA, D. Francisco Amores Trujillo.
- En representación de la sección sindical UGT

ORDEN DEL DÍA

Tel: 952 13 34 98 | drmp@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus Teatinos. Málaga

1



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

COMUNICACIÓN
RESPONSABLET de
Transparente

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de la Mesa de 9 de julio, 6, 14, 22 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2025.
2. Informe de la Delegación del Rector de las acciones realizadas desde la última sesión de la Mesa.
3. Aprobación, en su caso, de modificaciones del Anexo I.
4. Estudio y discusión sobre el documento de trabajo para la revisión de la instrucción interna.
5. Presupuesto 2026. Capítulo 1 PTGAS.
6. Presentación del borrador de la Guía de convocatorias y exámenes.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida a todos y se presenta un número de lotería de Navidad que ha comprado el Delegado del Rector para todos los miembros de la Mesa que hayan asistido durante el año 2025: 15883, serie 156, fracción 4. Los asistentes de la reunión de la Mesa dan las gracias.

PUNTO N.º 1: Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de la Mesa de 9 de julio, 6, 14, 22 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2025.

Se aprueban por unanimidad.

PUNTO N.º 2: Informe de la Delegación del Rector de las acciones realizadas desde la última sesión de la Mesa.

Hay que añadir al informe la presentación a BOJA la OEP de 2025 y el Calendario Laboral 2026.

Se presenta el modelo de tarjeta identificativa que desde el VR Coordinación, Comunicación y Gabinete del Rector propone para que se utilice en el Pabellón de Gobierno.

PUNTO N.º 3: Aprobación, en su caso, de modificaciones del Anexo I.

Se han aprobado las modificaciones del Anexo I en el pasan a teletrabajables cuatro puestos de trabajo de cuatro departamentos.

Se aprueba por unanimidad de la Mesa.

PUNTO N.º 4: Estudio y discusión sobre el documento de trabajo para la revisión de la instrucción interna.

Se presenta del documento enviado con las modificaciones hasta el momento y las inclusiones en color amarillo para su valoración.

Art. 11. Texto de SITUMA.

Art. 19. Se ha texto el incluido.

Art. 20. El Presidente del Comité presentó una propuesta para incluir una reducción de 1 hora a partir de los 60 años, comprometiéndose a entregar la documentación correspondiente de la Universidad de Cádiz.



Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
Observaciones	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875	Página	2/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CCOO se suma a la propuesta del Presidente del Comité de Empresa, así pues, no es necesario llevarlo a votación en mesa.

Se acuerda en la Mesa incluir en el documento de trabajo 1 hora de reducción a partir de los 60 años tal y como lo recoge la Universidad de Cádiz, en lugar de la media hora que aparece actualmente.

Art. 17. La Asesora del Vicerrectorado de Política Estatutaria presentará en la próxima Mesa la información en cuanto la tenga y se incluirá la redacción en el artículo.

Art. 19. CSIF propone que las horas se pudieran coger en el obligado cumplimiento. Se ha incluido, con el visto bueno del responsable del servicio correspondiente.

Art. 21. Se incluye la propuesta de CSIF.

Art. 23. SIAM: Tiene la duda pues la gran mayoría de los edificios que cierran a las 21:00 horas. Delegación indica que con que exista uno que cierre a las 22:00 horas, se debe poner esa hora máxima.

SITUMA: Indica que, según el texto, sí se indica que se pueden realizar horas más allá de las 22:00 horas.

Delegación, sí se puede con una compensación diferente y de modo voluntario.

Art. 27. A final del artículo, se añade en amarillo: Comité de Empresa y Junta de Personal serán informados de la realización de estas actividades, así como el coste de personal necesario para las mismas. Se va a estudiar, a partir del año que viene, la necesidad de abrir edificios, en sábado y domingo, al estar algún abierto esos días y se pueda realizar más de un acto en el mismo.

SITUMA propone que es prescindible la aceptación de la prestación de servicios por parte del personal propuesto y lo importante es quien finalmente ha asistido al evento. Hasta ahora solo lo remite Deportes.

Disposición Primera. Se han añadido las situaciones concretas de consanguinidad y afinidad.

Disposición Segunda. Trata de las acreditaciones y la documentación necesaria.

Disposición Tercera: Se expresa la posibilidad de trasladar a otros días una festividad cuando cae en sábado.

Disposición Transitoria: Comisión de Interpretación y Vigilancia (CIVI). Se propone eliminarla pues todos los temas pueden verse en la Mesa.

Presidente de Junta de Personal ve que es necesario su existencia para interpretar ciertos puntos o indicar expresamente que se realizará en la Mesa de Negociación.

Finalmente se dejará la existencia de la Comisión para convocarla cuando sea necesaria.

Se presenta el Anexo de cuantías, que se podrán actualizar anualmente según el IPC.

SITUMA propone Añadir una nueva DISPOSICIÓN ADICIONAL con el siguiente texto:

"Las presentes normas serán de aplicación, en todo lo que proceda, al PTGAS que, aun no percibiendo sus retribuciones con cargo al capítulo I de los presupuestos de la Universidad de Málaga, se encuentre adscrito y/o desempeñe sus funciones en cualquiera de las unidades o servicios incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo."

Delegación indica que hay trabajadores de fortalecimiento (fondos propios) y personal contratado con cargo a proyectos (fondos de proyectos nacionales, autonómicos e internacionales). Son figuras diferentes.

SITUMA: Indica que se ha perdido un juicio con indemnización, pago de costas y paso a Grupo I. Dentro de RRLL, la persona contratada desde hace 9 años con la subvención de ERASMUS, en la OTRI contratada por otro tipo de Fondos, etc., todos ellos con continuidad.



Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Manuel Bonill Jiménez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva María Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Delegación indica que sí, son pocos casos similares, por las tareas que realizan. Los contratados de fortalecimiento (fondos propios de la UMA) hay que diferenciarlos con los contratados con cargo a proyectos de investigación.

SITUMA: Esta situación que viene desde lejos hay que solucionarla, algún caso de 2002, antes de que todos ellos vayan a los tribunales. Solo arreglar la situación de los 25 de fortalecimiento es muy difícil.

La Delegación explica que la sentencia dice que hay sacar la plaza a traslado y promoción. Por otro lado, hay que ver las personas que tienen similitud (de RRIL, SCAI, etc.) con el personal de fortalecimiento, que ya está en la mesa del Vicerrectorado de Investigación el estudio de un proceso de estabilización.

SITUMA: Que no se solucione como la vez anterior: Traslado y promoción interna que quedan vacantes, se convocan Bolsas, en las que entran los contratados y posteriormente salen las plazas que conseguirán los mismos.

Delegación hay que realizar el tránsito sin ser contrario al Convenio Colectivo. Y destacar que no se han contratado más personal de este tipo desde hace años.

SITUMA indica que hay que incluirlo en la Instrucción Interna como se les incluyó en Formación y en Acción Social.

CSIF: Se está pendiente de reunirse para elaborar un Acuerdo previo para un reglamento para capítulo VI.

La asesora del Vicerrectorado de Reforma Estatutaria indica que se está a la espera de la solicitud de la representación del PTGAS para reunirse la Mesa de Negociación, se constituya y realizar el acuerdo para capítulo VI. Se realizó la convocatoria pero había defecto de forma.

Delegación comenta que se va a esperar a que el acuerdo para capítulo VI se realice y ver si se indica que se les aplique la Instrucción Interna.

Presidente de Junta de Personal, indica que antes de jubilarse a los compañeros se les calculan los días de asuntos particulares, vacaciones, etc. (Art. 14.11 y Art. 22), proporcionalmente. El Servicio de PTGAS (cumpliendo la normativa de la función general del Estado) calcula la proporcionalidad de todos los días innatos y los conseguidos por antigüedad. Se debe establecer la proporcionalidad en el texto expresamente.

La Delegación comenta que se recurrió a alzada este hecho por dos trabajadores y la asesoría jurídica realizó un informe en el que se indica que se calculaba como correspondía.

Se va a llevar el documento de trabajo a la próxima sesión de Equipo de Dirección y, posteriormente, tras la revisión por el Vicerrectorado para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva, se traerá de vuelta a la Mesa para su votación.

PUNTO Nº 5: Presupuesto 2026. Capítulo 1 PTGAS.

Se presenta el presupuesto de 2026 para el capítulo 1 de PTGAS, desglosado, que se va a llevar al Equipo de Dirección.

El Anexo II es lo que va a acompañar el presupuesto 2026. Se ha elaborado con los importes correspondientes de los salarios que cobra el trabajador de cada uno de los puestos codificados, de la escala que le corresponde. En la cantidad se incluyen los conceptos básicos, no los trienios, por ejemplo, pero sí en una tabla inferior que se suma en el total. En el caso de las plazas vacantes, al no estar codificada para nadie concreto, se ha incluido el importe de la escala superior correspondiente. Uniendo a la cantidad total de 69.678.605,66 € hay que sumar

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los conceptos propios (11. M). A parte, se incluye en el presupuesto los servicios extraordinarios, el premio de jubilación (laboral y funcionario), el coste de la OEP 2025 (que afectará en el 2027), el artículo 51 PORHUMA, Modificación global de la RPT (no tendrá repercusión en 2026), Partida de tránsito de fortalecimiento (repercusión 0 presupuestariamente en 2026), se reduce el importe por la modificación parcial de las plazas de TIC, pues se están duplicando en el cuadro superior del Anexo II valorado. Sumando 10.914.935 €. En total, sin cuantificar la acción social y formación, la suma del coste de la RPT para 2026, incluido el 1,50%, resulta 80.593.541,27€.

Según la Gerente, ha informado de la cota de personal es 79.466.816,00 €, sin incluir el 1.5%, que resulta un total de 80.658.818,24 €.

También se incluye en el Anexo II los puestos de trabajo de futuras jubilaciones, como si no se jubilara nadie.

Con todos estos cálculos, PTGAS no está fuera de cota.

Anexo II es todo lo que está cubierto, ocupado y plazas en concursos específicos resultantes por la modificación parcial.

Contamos con márgenes como son las jubilaciones, por ejemplo.

CSIF: Una cosa es lo presupuestado y por otro lado es lo que está cubierto.

Presidente del Comité solicita el Anexo I de la RPT. E incluso en un mismo cuadro ambos Anexos para ver la comparativa.

En próxima reunión se presentará el Anexo I de la RPT con la totalidad de las plazas.

Se está demostrando a la Junta de Andalucía que estamos cumpliendo lo que estaba previsto para 2027.

También hay que tener en cuenta que se pueden reducir los importes de los servicios extraordinarios para utilizarlo en capítulo 1.

Presidente del Comité indica que la otra parte del capítulo 1 lleva un déficit de alrededor de 15 M y que no nos debe repercutir a PTGAS.

Delegación explica que nuestro presupuesto estará incluido en la orgánica de PTGAS.

Presidente de la Junta de personal solicita que se traiga con anterioridad a la mesa el anexo para su aprobación.

PUNTO Nº 6: Presentación del borrador de la Guía de convocatorias y exámenes.

Se presenta borrador para su estudio en Mesa:

Convocatorias	FECHA CONVOCATORIA	FECHA EXÁMENES
A.1. BIBLIOTECA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26
A.1. INFORMÁTICA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26
A.2. ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27		
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54		
Observaciones			Página		5/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



C.1. ACCESO LIBRE - ESCALA ADMINISTRATIVA	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26	1 ^{er} CUATRIMESTRE'27
Técnicos Auxiliares de SICAU		
C.1 ACCESO LIBRE- ESCALA BIBLIOTECAS.		

* La convocatoria de las plazas pertinentes de las OPES 24, 25 y 26 están supeditadas a la autorización, en su caso, por parte de la Junta de Andalucía.

** Actualmente tenemos aprobadas las OEP 2024 y 2025 y autorizadas para su provisión por parte de la Junta la de 2024.

Se propone la modificación la fecha de exámenes de **C.1. ACCESO LIBRE - ESCALA ADMINISTRATIVA, para el 2º CUATRIMESTRE DE 2027.**

En las convocatorias sí se indicarán los tiempos de los exámenes indicando no antes de x fecha.

A2 ok calendario. Ya tenemos el Informe de la Asesoría Jurídica a la consulta de si se podrán presentar los funcionarios con menos de dos años de antigüedad como funcionarios de carrera y si lo cumplen con sus años de interinidad, la respuesta es que sí podrán presentarse si las funciones del personal interino se equiparan al personal de carrera.

Se trasladará confirmación de la Delegación tras el estudio del Informe recibido por parte de la Asesoría Jurídica.

A1. Biblioteca e Informática. Ok.

Se trasladan las fechas C1, siendo las mismas.

Se traerá el documento a la próxima Mesa, a la vuelta de vacaciones para su publicación.

Faltan: A2 de Informática (5 plazas)

Cuadro resultante:

Convocatorias	FECHA CONVOCATORIA	FECHA EXÁMENES
A.1. BIBLIOTECA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26
A.1. INFORMÁTICA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26
A.2. ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	1 ^{er} CUATRIMESTRE'26	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26



Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27	
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

C.1. ACCESO LIBRE - ESCALA ADMINISTRATIVA	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26	2º CUATRIMESTRE'27
Técnicos Auxiliares de SICAU	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26	2º CUATRIMESTRE'27
C.1 ACCESO LIBRE- ESCALA BIBLIOTECAS.	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26	2º CUATRIMESTRE'27
A.2 INFORMÁTICA	3 ^{er} CUATRIMESTRE'26	2º CUATRIMESTRE'27

CONCURSOS ESPECÍFICOS

Especialista-Servicio de Tecnología para la docencia, faltan 3 plazas (8, 9 y 10).

Tras el pronunciamiento se puede realizar el sorteo en dos días. Tenemos todos los perfiles. Y si se publica la convocatoria la semana que viene, por ejemplo, el 16 de diciembre, se puede presentar la memoria hasta el 22 de enero.

Pronunciamiento Concursos Específicos:

SIAM:

"En relación al documento remitido, queremos hacer una observación. Consideramos que los sorteables para la UTB de la Sección de Proyectos (Área de Biblioteca) deben ser los mismos que los de la UTB de la Facultad de Ciencia".

Se acepta la apreciación.

SITUMA

"Sí."

Junta de PTGAS:

"Sí."

CSIF:

"Sí."

CCOO:

Se abstiene y comentan que, en el Área TIC, debe realizarse por el Acuerdo de Baeza y no por Concurso Específico y han solicitado a la Universidad que se solicite un Informe a la Asesoría Jurídica que lo justifique.

Se presenta la Resolución que se va a publicar en relación con la continuidad de los últimos interinos nombrados que, en principio, finalizaban el 19 de diciembre de 2025.

PUNTO Nº 7: Ruegos y Preguntas

Comité de Empresa

1.- ¿Cuál es el estado actual de la negociación o aplicación del acuerdo de Deportes relativo a la gestión de

Tel: 952 13 34 98 | drmp@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus Teatinos. Málaga

7



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
Observaciones	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875	Página	7/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



viajes y campeonatos? Este asunto ha estado pendiente durante aproximadamente dos años.

Es un punto del orden del día de la reunión de la comisión permanente del comité de empresa prevista para el día 18 a las 11.30 de la mañana.

2.- ¿En qué fecha se prevé convocar la reunión sobre la situación actual de los capítulos VI, respecto a condiciones laborales, salarios y trienios?

Realizada la consulta en el día de ayer con el VRE, **nos traslada que** tiene prevista la convocatoria de la reunión para antes del día 19.

3.- ¿En qué fecha se prevé convocar a la permanente del Comité para ver los asuntos pendientes de las plazas de grupo I, II, encargados de equipos, etc?

Es un punto del orden del día de la reunión de la comisión permanente del comité de empresa prevista para el día 18 a las 11.30 de la mañana.

4.- ¿Se va a trabajar por parte de la Delegación para tener un catálogo de funciones de cada puesto de trabajo? ¿En qué fecha?

Así es. Como sabéis ya nos hemos reunido con la persona política responsable de los servicios y estructuras que conforman la RPT actual, e incluso ya hemos mantenido alguna reunión en un segundo escenario con responsables de estos servicios y estructuras. En estas reuniones ya hemos hablado de la necesidad de actualización del catálogo de funciones de los servicios, además de la concreción de las funciones de cada uno de los puestos de trabajo codificados. Por tanto, estas funciones deberán estar realizadas por éstos en un plazo por determinar. Y será entonces cuando activemos la comisión creada al efecto en su momento.

Se habla de que sean los Jefes de los Servicios quienes lo realicen y no la Comisión.

5.- ¿Se va a trabajar por parte de la Delegación para abordar las solicitudes de jubilaciones parciales del PTGAS Laboral?

Es un punto del orden del día de la reunión de la comisión permanente del comité de empresa prevista para el día 18 a las 11.30 de la mañana.

6.- ¿Cuál es el estado actual de coberturas de vacantes en PTGAS Laboral? ¿Y de cobertura de bajas?

Es un punto del orden del día de la reunión de la comisión permanente del comité de empresa prevista para el día 18 a las 11.30 de la mañana.

7.- ¿En qué fecha se prevé convocar la negociación sobre áreas afines de las plazas para alcanzar un acuerdo definitivo?

No tenemos una fecha concreta para ello. Actualmente, se siguen enviando al comité para el pronunciamiento sobre áreas afines cuando no existen bolsas para el área concreta. Y además en la creación de nuevas bolsas, se estableció ya que saldría de forma interna siempre con carácter previo a la calle.

8.- ¿Cuál es la posición formal de la Delegación sobre el asunto de las plazas de Tecnólogos y sus consecuencias

Tel: 952 13 34 98 | drmp@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus Teatinos. Málaga

8



EFQM AENOR

COMUNICACIÓN
RESPONSABLET de
Transparente

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sobre la situación de los actuales capítulos VI?

Por el documento presentado en el pasado Consejo de Gobierno, no es algo que tenga afectación alguna en capítulo 1, y por lo que se deduce del texto, es una convocatoria dirigida exclusivamente a un personal concreto de capítulo 6, que son aquellos que han dispuesto de un contrato de Personal Técnico de Apoyo de algunas de las convocatorias publicadas por el Ministerio, y para un tiempo máximo de dos años y con cargo a la dotación del Plan Propio de Investigación y Divulgación Científica.

9.- ¿En qué fecha se prevé resolver el tema del complemento de vestuario de los T.E. del Servicio de Deportes pendiente desde 2022 y que debe incluir las actualizaciones de las subidas salariales?

Tras la lectura del acta de la CIVEA en la que se planteaba el cobro de este y su retroactividad, ya se ha dado el visto bueno para que se proceda al pago de lo pendiente, que, en este caso, sería de una anualidad, toda vez que ya se pagó la del año 2024.

10.- ¿En qué fecha se nos va a solicitar al Comité de Empresa las personas para formar parte de los tribunales de selección en representación de este órgano?

Ya se dio orden al servicio de PTGAS el pasado 27 de noviembre para que se solicitara cuanto antes para proceder a realizar el proceso de selección una vez estén publicadas las listas. Así que entendemos que la publicación de la relación de admitidos se hará en estos días y con ello y de forma paralela la petición al comité de los miembros que formarán parte de las comisiones de valoración

11.- ¿Cuál es la posición formal de la Delegación sobre el asunto de la cobertura de los turnos de trabajo de navidad en la apertura del Rectorado?

El tema de la apertura de algunos días en Navidad del Edificio del Rectorado está motivado por la necesidad de abrir el edificio en esas fechas. Como sabéis la apertura de los edificios no es función del personal de seguridad, que en años anteriores si lo han hecho, y por tanto cualquier apertura y cierre de éstos requiere de personal de SICAU para ello. De todas formas, se está en contacto con el Vicerrectorado de Cultura para la revisión de algunos de los días acordados.

12.- ¿En qué fecha se prevé convocar la apertura de negociaciones para la RPT total de la plantilla?

El proceso de la modificación global de la RPT actual ya se ha iniciado tal y como se explicó en la mesa anterior. Actualmente se ha finalizado con el calendario de visitas por parte de la Delegación a los responsables políticos competentes en todas las estructuras y servicios y ya hemos establecido el calendario de visitas para Decanos/as y Directores/as de Departamentos, entre otros. Asimismo, ya se han establecido reuniones con alguno de los responsables de servicios y estructuras. De todos estos encuentros la Delegación irá informando puntualmente en las sesiones de las mesas de negociación. La fecha de apertura de negociaciones no la podemos fijar. Dependerá de la elaboración del documento oportuno resultante de todas estas reuniones, y de su paso previo por el Consejo de Dirección, antes de ser presentado al Comité de Empresa, Junta de Personal, y Mesa de Negociación.

13.- ¿Por qué no hemos recibido información en el Comité de Empresa sobre el anexo II que debe incluirse en el Presupuesto UMA 2026?

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es un punto de la reunión de hoy, que la Delegación presenta en esta mesa y con carácter previo a la presentación de este en la sesión del Consejo de Dirección de la semana próxima.

14.- ¿Qué cantidad supone el pago de la carrera horizontal del PTGAS? ¿Cuándo se va a abonar?

El pago de la cantidad de los 2/3 prevista para el ejercicio 2026 asciende a 2.644.870,91 euros. El 1/3 previsto para el ejercicio 2025 asciende a casi 1 millón de euros.

El detalle de lo que se va a abonar en la nómina de los meses de enero y febrero ya se facilitó vía mail el pasado día 12 por parte de la Delegación.

15.- ¿Podría facilitarnos la Delegación el informe emitido sobre el conflicto en los talleres de Bellas Artes?

Es un informe solicitado por la Inspección y que se ha hecho llegar el contenido de este al equipo decanal y a los técnicos afectados. El informe aclara que el personal técnico de laboratorio de la Facultad debe asistir a los alumnos en aquellas horas de prácticas oficiales del plan de estudios que se realizan en los laboratorios y publicadas en la web del centro y con la presencia del docente responsable. Asimismo, deben asistir al personal investigador que realice las tareas en los mismos. En el caso de horario autónomo de laboratorios para los estudiantes, se le ha instado al Decanato a que elabore un protocolo de actuaciones o un reglamento que regule el uso de los mismos en esa situación, tal y como lo tienen otras Universidades. Para la elaboración de este, se les ha sugerido que contacten con el comité de empresa.

16.- Ante las solicitudes de un día más de teletrabajo por parte de trabajadores y trabajadoras a sus responsables ¿Podría facilitarnos la Delegación el volumen de solicitudes de un día más de teletrabajo, conociendo el área de origen y el porcentaje de aceptación y denegación?

En la sesión de la Comisión de Seguimiento de Teletrabajo se han presentado los resultados estadísticos de las tres convocatorias que actualmente se han resuelto con los datos de todas ellas. De todas formas, podemos compartir estos datos con el comité y la Junta.

17.- ¿Se prevé para el año 2026 la ejecución de una campaña de prevención del cáncer de mama, cuello uterino y próstata?

Sí. De la misma forma que hemos retomado la campaña de vacunación de la gripe, retomamos la campaña de cáncer de mama y cuello uterino para poder hacer la licitación cuanto antes. En el pleno del COSESAL a celebrar oficiosamente el 14 de enero, tendremos la información detallada de cómo se pretende hacer esa campaña, en la que hasta ahora había estado VITHAS al frente.

CSIF

1. Pago de retribuciones pendientes

- Solicitud de información sobre el **pago de los restos de abonos correspondientes a la Carrera Horizontal y en qué mes se establecerá el abono** de estos conceptos en los próximos años.
- Información sobre la **subida salarial aprobada por el Estado y fechas previstas para el pago de la actualización de retribuciones.**

Tel: 952 13 34 98 | drmp@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus Teatinos. Málaga

10



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27	
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Contestada en la pregunta 14 anterior.

2. Carrera Horizontal

- Solicitud de que se **aclare el apartado de formación de adecuación del puesto**, específicamente qué ítem o tipos de cursos formarán partes de este apartado.

Se ha trasladado en la tarde de ayer a la Jefa de Servicio de Formación para que aclare esto, entendiéndose que está relacionado con la oferta formativa cuya convocatoria está abierta actualmente y que aprobó la Comisión de Formación el mes pasado. No obstante, teníamos prevista reunión de esta comisión para el 15 de diciembre, que finalmente no se ha podido realizar y que se hará tras las vacaciones, donde se trabajará en un documento borrador elaborado por la Delegación, como Reglamento de Plan de Formación, que incluye el funcionamiento de la comisión, el procedimiento de creación de acciones formativas y su proceso de concesión, y la homologación de acciones formativas externas, entre otros.

3. Apertura extraordinaria de bibliotecas

- Consulta sobre la **previsión para la apertura extraordinaria de bibliotecas**.
- En caso afirmativo, solicitar información sobre **cuántos llamamientos** están previstos tanto para **personal bibliotecario** como para **SICAU**.

Durante la mañana de hoy, la Junta de Personal y el Comité de Empresa recibirán la información oportuna para que pueda publicarse la resolución que ya tenemos elaborada desde la pasada semana. No se ha publicado antes porque el Vicerrectorado de Investigación necesitaba consensuar la misma con el colectivo de estudiantes, y eso no lo ha hecho hasta el día de ayer.

De todas formas, la apertura será para los mismos Centros previstos en las navidades anteriores, y lo único que cambia es la dotación del personal de SICAU que, en lugar de 6, serán 12. El motivo es lo señalado anteriormente en la apertura del edificio del Rectorado. Antes abría Económicas y Ciencias personal de Seguridad, y ahora deberá ser abierto por personal SICAU.

4. Funcionarios interinos con cese previsto

- Solicitar **confirmación sobre si los funcionarios interinos cuyo cese estaba previsto para el 19 de diciembre cesarán finalmente en esa fecha**.
- De producirse el cese, preguntar **cuándo está prevista su reincorporación o nuevo llamamiento**.

No se va a producir su cese tal y como habéis visto en el borrador de resolución que publicaremos a lo largo de la semana.

5. Concurso General

- Información sobre las **fechas previstas** para la publicación y desarrollo del Concurso General.

No hay una fecha prevista para ello, pero en cualquier caso con anterioridad a la finalización del proceso de provisión de las plazas oportunas de oferta pública.

Se puede incluir en la Guía de procesos selectivos.

Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27	
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

6. Promoción Interna

- a. Consulta sobre el **estado de las convocatorias** y sobre la **negociación del contenido**, incluyendo:
 - i. Sí existirá **limitación para participar a funcionarios de carrera con menos de 2 años de antigüedad**.
 - ii. Si se incluirá **entrevista o supuesto práctico** como parte del proceso selectivo.
 - iii. Si habrá **formación específica impartida por la UMA**.
- b. Solicitud de **fechas previstas** para la convocatoria y la realización de las pruebas.

Como se ha expuesto en el borrador de la guía que se pretende colgar en la web del servicio de PTGAS la semana próxima, la intención es que las convocatorias se publiquen en el primer cuatrimestre del año. Y la Delegación presentará borrador de la de A.2 escala general a la vuelta de las vacaciones donde se actualizará el temario anterior, y se propondrá una modificación del segundo ejercicio.

En relación con la limitación, ya hemos recibido en la Delegación el informe de la Asesoría Jurídica que habíamos solicitado el pasado mes de noviembre al respecto.

7. Convocatorias y cupos de discapacidad.

- a. Petición de aclaración sobre la **posibilidad de realizar traspasos entre los cupos de discapacidad** en todas las futuras convocatorias.

Una vez aprobada la OPE oportuna con el número de plazas acordadas, si es posible realizar una modificación de las plazas entre los cupos de discapacidad, como así han sido autorizadas para ello otras Universidades, a las cuales la Junta ha autorizado la modificación.

Se solicita consultar si resulta vacante, se puede incluir en otro cupo de discapacidad y si persiste, al cupo General.

SITUMA

1.- En enero hay que convocar la Carrera Horizontal. Se solicita borrador de la misma a la Mesa.

En cuanto esté elaborado, se traerá a la mesa para su estudio.

2.- El 5º tramo de productividad de 2024, ¿Cuándo se cobrará? ¿Hay que solicitarlo o de oficio?

La Junta enviará la cantidad en el año 2026. Se considera que es de oficio. En el caso de que se tenga que solicitar se informará de ello.

3.- Procesos de promoción interna, aún no se han publicado con el listado de admitidos y excluidos.

Está pendiente de la publicación por parte del Servicio de PTGAS.

4.- Ha habido una adscripción de una trabajadora de RRLL a Deportes.



Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se recibió un informe con una recomendación de adaptación de puesto de trabajo, y como medidas cautelares, se ha adscrito provisionalmente a Deportes por las necesidades existentes. Aún pendiente de pasar por COSESAL para que sea definitiva.

La situación de RRII hay que solucionarlo pues hay muchos trabajadores de capítulo 6 trabajando e insuficientes trabajadores, por bajas sobrevenidas, para justificar proyectos de gran importe que en caso contrario hay que devolver.

En el Servicio de RRII hay que nombrar una Comisión de Servicios por dicha adscripción provisional.

5.- Pronunciamento por categoría superior en el CIE, que no entienden.

Al no encontrar cobertura a la jefatura de sección, tras el ofrecimiento a la bolsa de A2 y la negación de cada uno de ellos. Se ha sugerido que como se tienen 23 de funcionario y no son A2, por lo que como los más antiguos son dos traductores y no hay funcionarios, la opción que permite el convenio es que al que le toque asuma la responsabilidad del órgano, provisionalmente hasta que se tenga una jefatura de sección. Temporal y excepcional de grupo II. Si no, otra solución sería sacar la plaza a la calle. Se necesita a alguien que asuma las competencias de un jefe de sección. Los intérpretes realizan las mismas funciones que el resto.

6.- Comentario: RRII hay grupos IV que llevan un peso importante siendo la cara visible para los extranjeros y hablan con ellos. En concreto, hay una trabajadora que utiliza idiomas y es la única persona que no cobra el complemento correspondiente. Es la que menos gana y la que más utiliza idiomas diferentes al español.

Desde Delegación, se solicita más información para ver este caso.

Desde SITUMA se propone que, si no se encuentran administrativos, se puede seleccionar personal en la bolsa de intérpretes / informadores para el CIE.

CSIF: En enero, ¿Se van a llamar a internos?

En la Delegación tenemos seis coberturas necesarias que hay que realizar inmediatamente, se estudiará cómo hacerlo y la posibilidad de utilizar la bolsa si es necesario.

Se levanta la sesión a las 14:23 horas.

El Presidente

La Secretaria



Código Seguro De Verificación	716E-4457-365AP7A32-5875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	09/02/2026 10:29:27
	Eva Maria Ruiz Villalba	Firmado	09/02/2026 09:22:54
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/716E-4457-365AP7A32-5875		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

